

de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y los demás derechos y deberes de los empleados.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Olesa de Montserrat, 2 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.738-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Mecánico-conductor de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Mecánico conductor de esta Corporación, según anuncio que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias pueden presentarse en Secretaría durante los treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio por quienes reúnan las siguientes condiciones:

Tener veintitún años cumplidos sin exceder de treinta y cinco, haber observado buena conducta, no padecer enfermedad o defecto físico para el cargo y poseer permiso de conducción de primera clase para vehículos de motor.

La plaza se halla dotada con 30.000 pesetas anuales de sueldo base y demás emolumentos y derechos reglamentarios y acordados por la Corporación.

Las pruebas consistirán en escritura al dictado, operaciones aritméticas, contestación al cuestionario publicado y prácticas de conducción de vehículos y de mecánica. Para ellas serán citados oportunamente los aspirantes que resulten admitidos.

Pasajes, 28 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—7.702.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Rute (Córdoba) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Matarife.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 240, correspondiente al día 22 de octubre último, se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso previo de examen de aptitud, de la plaza de Matarife, dotada con haber anual de 11.000 pesetas, retribución complementaria de 13.200 pesetas y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rute, 2 de diciembre de 1964.—El Alcalde, José J. Roldán Jiménez.—7.677.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) referente a la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» números 263 y 269, correspondientes a los días 23 y 30 de noviembre del corriente año, se publica la convocatoria de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 16.000 pesetas y con la retribución complementaria, también anual, de 16.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que se tengan establecidos o se acuerden por la Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 2 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.710.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Vice-interventor de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 284, del día 1 del actual, publica las bases del concurso para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 31.000 pesetas más 24.800 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarrasa, 30 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.758-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El Tribunal que ha de juzgar y calificar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Alfredo Naranjo Batmale.
Suplente: El señor Teniente de Alcalde don Francisco García García.

Vocal representante del Profesorado oficial: Don Francisco Rodríguez y Flores de Quiñones. Profesor de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla.

Vocal representante de la Administración Local: Don Alipio Conde Montes, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de la provincia.

Vocal designado por la Abogacía del Estado: Don Pedro Luis Serrera Contreras. Suplente: Don Carlos Fernández González.

Vocal: El señor Secretario de la Corporación, don Modesto Jaén Martínez.

Secretario: Don Antonio Jiménez León, funcionario del Municipio.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en las Casas Consistoriales a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos correspondientes se hace constar que contra la anterior Resolución se puede interponer recurso de reposición, conforme a la base 14 de la convocatoria.

Igualmente se hace constar que se halla en trámite recurso contencioso-administrativo entablado contra las bases de la convocatoria por el solicitante don Antonio Bengoechea Salas.

Todo lo cual se hace público a los efectos prevenidos en las bases de la convocatoria y de conformidad con el Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Utrera, 21 de octubre de 1964.—El Alcalde, Alfredo Naranjo Batmale.—7.653-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich por la que se convoca oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Puestas a disposición de este Ayuntamiento para su provisión en turno libre dos vacantes de Auxiliares administrativos, reservadas a los efectos de la Ley de 15 de julio de 1952, y en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, con arreglo a lo establecido por el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se anuncia oposición libre para proveer en propiedad dichas dos vacantes, dotadas cada una de ellas de los siguientes emolumentos anuales:

- Sueldo base: 16.000 pesetas.
- Retribución complementaria: 16.000 pesetas.
- Dos pagas extraordinarias de 2.666,66 pesetas cada una.
- Ayuda familiar en grado normal, cuando corresponda.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 264, de 3 de noviembre del año de la fecha, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Vich (Barcelona), 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Antonio Bach Roura.—7.673.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena por la que se anuncia oposición y concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Auxiliares administrativos y una de Barrendero municipal.

Se convoca oposición para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliar administrativo, dotadas con 16.000 pesetas de sueldo más otras 16.000 de retribución complementaria, las que quedaron desiertas en la anterior convocatoria. Asimismo se convoca concurso-oposición para cubrir una vacante de Barrendero municipal, dotada con 14.000 pesetas de sueldo, más otras 14.000 de retribución complementaria.

Las instancias para tomar parte en la oposición y concurso-oposición se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 270, de 28 de noviembre próximo pasado.

Villanueva de la Serena, 3 de diciembre de 1964.—El Alcalde. 7.678.